

Seminario internacional La escuela media hoy. Desafíos, debates, perspectivas.

Del 5 al 8 de abril de 2005 en Huerta Grande, Córdoba. Panel: Los desafíos de la educación frente a la precarización del mundo laboral.

Sentidos y problemas en torno de lo precario. Apuntes para una crítica de sus formas contemporáneas

Por Gabriel D'Iorio

EL PROBLEMA, LOS PROBLEMAS

1. Asistimos a un cambio de época que no cesa de recibir denominaciones: se habla del pasaje de una modernidad *sólida* a una *líquida*, de una *sociedad de productores* a otra de *consumidores*,¹ de un *capitalismo productivo* y a "largo plazo" a un *capitalismo fluido* y a "corto plazo", un *capitalismo* que no cesa de expresarse en la evanescencia de sus productos; se habla pues del pasaje de un *capitalismo pesado*, industrial, *rígido*, estable, material, *fordista*, a un *capitalismo liviano*, de servicios, financiero, *flexible*, inestable, inmaterial, *postfordista*.² No se trata de un pasaje cortante ni definitivo, sino más bien de un proceso que lleva varias décadas y de cuyas *hibridaciones* todavía nos estamos anoticiando.³

Si colocamos el foco en el problema del *trabajo* y en los *trabajadores*, en pocas décadas hemos pasado de las expectativas de pleno empleo, promoción social y *estabilidad*, a tasas altísimas de desocupación y al incremento de la *precarización* laboral; de la centralidad y hegemonía del *trabajo industrial* a la progresiva ampliación del sector *terciario*; de una clase obrera poderosa y en franco ascenso social y político, a la desarticulación del peso político de los *trabajadores*; hemos pasado en poco tiempo de un *ethos* que tuvo en el *trabajo* un valor *identitario* estructurante y

en el *trabajador* una figura socialmente reconocida, al cuestionamiento de la centralidad del trabajo en la vida social y al crepúsculo de la vieja y orgullosa figura del trabajador.

2. Se suele decir también que todas estas transformaciones traen aparejadas otras de no menores consecuencias para las *instituciones* en general y para la *escolar* en particular: se afirma que estamos dejando atrás aquello que Foucault denominó "sociedad *disciplinaria*" para dar lugar a un nuevo monstruo cuyo nombre es "sociedad de *control*". Ha sido Gilles Deleuze, uno de los más importantes filósofos franceses del siglo XX quien hace 15 años realizó una brillante descripción y registro de estos cambios en un texto cuyo título es, justamente, "Posdata sobre las sociedades de control". En dicho texto, Deleuze se pregunta cuál sociedad es mejor, si aquella organizada alrededor de las pesadas, burocráticas y rígidas *disciplinas* que estamos dejando atrás, o la de los fluidos y metaestables *controles globales* que no dejan de producir las noticias del futuro. Con gran sencillez, y también con gran valentía, Deleuze afirma:

No se trata de preguntar cuál régimen es más duro, o más tolerable, ya que en cada uno de ellos se enfrentan *liberaciones* y *servidumbres*. [...] No se trata de temer o de esperar, sino de buscar nuevas armas.⁴

Es bajo este enunciado que quiero colocar este escrito. Es con este pensamiento que quiero encadenar el mío para tratar de reflexionar sobre los 'sentidos de lo precario'. Tomaré prestada de Deleuze la estructura con

¹ BAUMAN Z., *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Barcelona, Gedisa, 2000.

² Para el concepto de *postfordismo* ver: GORZ A., *Miserias del presente, riquezas de lo posible*, Bs. As., Paidós, 2003; y VIRNO P., *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*, Bs. As., Colihue, 2002.

³ TIEMPOS MODERNOS de Charles Chaplin (1936) y RECURSOS HUMANOS de Laurent Cantet (2001), puede servir para tener una representación fílmica de estas transformaciones.

⁴ DELEUZE G., "Poscriptum sobre las sociedades de control" en *Conversaciones 1972-1990*, Valencia, Pretextos, 1999.

la que presenta su corto texto, esto es, realizaré una muy breve *historia* de la *precariedad*, que al mismo tiempo me sirva para develar su *lógica* y, finalmente, lanzaré algunas *hipótesis* sobre el modo en que podríamos enfrentar el *hecho de la precarización laboral. Historia, lógica y programa*. Este es el esquema que propongo para trabajar aquí.

HISTORIA Y LÓGICA

I. LA PRECARIZACIÓN COMO PROBLEMA DE LA MODERNIDAD SÓLIDA: INSEGURIDADES

3. La *precariedad* está inscrita en el *nomos* de lo moderno bajo diversos nombres. Podríamos señalar dos que han retornado con fuerza en los discursos contemporáneos y que tienen especial interés para entender la génesis moderna del problema de la *precarización*. Me refiero a la *inseguridad* y a la *vulnerabilidad*. Sólo una “sociedad de individuos” como la moderna –o mejor, que se percibe a sí misma como tal- puede ser una sociedad autoconsciente de su *precariedad*, de su propia *vulnerabilidad*. Y lo es porque los individuos de dicha sociedad tienen absoluta autoconciencia de su frágil condición *existencial*. Se reconocen a sí mismos como seres *desprotegidos*, seres que han perdido la *comunidad sustancial* y las relaciones de *proximidad* que los asistían –propias del mundo premoderno- y, sobre todo, se reconocen como seres que ya no depositan todas las confianzas de su protección en la fuerza de un Dios que vele por ellos. El proyecto moderno forjó estructuras complejas que intentaron limitar nuestras *precariedades* y *vulnerabilidades*; se trató por todos los medios de crear alrededor de los seres humanos *sistemas artificiales y expertos*⁵ que neutralizaran la *desesperación* que le causa a todo sujeto sentirse a merced de sucesos inmanejables e imponderables.⁶

⁵ GIDDENS, A., *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 1994.

⁶ MAQUIAVELO N., *El príncipe*, Madrid, Bruguera, 1983. Cuando Maquiavelo decía que el buen príncipe era quien podía reconducir los *acontecimientos imponderables* en su favor y a favor de su pueblo, se refería ni más ni menos a la capacidad de la *voluntad humana* para construir *protecciones* necesarias para enfrentar los difíciles momentos en que la *fortuna* lo abandona. Maquiavelo llamaba *virtud* a dicha capacidad.

4. Hay un texto fundacional del pensamiento político moderno que quizás nos pueda ayudar a pensar esta cuestión. Me refiero al *Leviatán* de Thomas Hobbes (1651).⁷ Este texto formula una hipótesis estremecedora y fascinante: supongamos que *individuos* librados enteramente a sí mismos, vivieran bajo los caprichos de sus propios *deseos*, movidos por el vector de su propia *libertad*, en estricta *igualdad*, sin más protección que la que brinda a cada uno su propio poder; imaginemos, dice Hobbes, qué sucedería entre estos individuos dominados por sus *pasiones* si, carentes de regulaciones colectivas (sin *ley* ni constitución *política*, sin el poder trascendente de la *espada*) compiten desenfrenadamente entre sí por la vida y los bienes. Parece *lógico* que terminen en una *guerra* de todos contra todos:

[...] mientras los hombres viven sin ser controlados por un poder común que los mantenga atemorizados, están en esa condición llamada guerra, guerra de cada hombre contra cada hombre [...] En una condición así, no hay lugar para el *trabajo*, ya que el fruto del mismo se presenta como incierto; y, consecuentemente, no hay cultivo de la tierra [...] no hay construcción de viviendas [...] ; no hay conocimiento en toda la faz de la tierra, no hay cómputo del tiempo; no hay artes; no hay letras; no hay sociedad. Y lo peor de todo, hay un constante *miedo* y un constante peligro de morir por muerte violenta. Y la vida del hombre es solitaria, tosca, desagradable, brutal y breve.⁸

Ante tal situación se comprende que los individuos quieran, a pesar de la *desconfianza* mutua, pactar una salida. En tal caso, y esto es lo que nos interesa aquí, la hipótesis hobbesiana del “estado de naturaleza” intenta de un modo extremo, poner de relieve la *vulnerabilidad*, *inseguridad* y *precariedad* a la que estaríamos sometidos de no *acordar* algún tipo de régimen común de *protección*.⁹ El relato de Hobbes no cesa de recordarnos, una y otra vez, que estar *protegidos* no es un

⁷ HOBBS T., *Leviatán*, México, FCE, 1994.

⁸ HOBBS T., Op.cit. p.104.

⁹ Hacer posible la sociedad significa para Hobbes, asegurar la *vida* de sus miembros, reducir el nivel de *vulnerabilidad*, y para ello es preciso introducir una figura que administre esa violencia que está diseminada *horizontalmente*, para ejercerla *verticalmente*. Nace así el gran *Leviatán*, figura mítica que representa el poder trascendente del Estado.

estado *natural*, es una circunstancia que debemos *construir*, una situación que debemos *inventar*. Hobbes formula de un modo radicalmente *democrático* una pregunta que, mal que le pese a toda la *tradición liberal* que lo impugna por *autoritario*, se revela *esencial*. La pregunta que el gran filósofo inglés formula y responde a su modo es la siguiente: *¿cómo proteger a todos los miembros de una sociedad?*

5. La cuestión entonces parece reducirse a responder *¿qué significa proteger a todos los miembros de una sociedad, o mejor, qué significa estar protegido?* Nos enfrentamos al tema que funda la problemática de la *precariedad*. Un texto reciente del sociólogo francés Robert Castel, aborda sistemáticamente este problema.¹⁰ Castel sostiene que la *inseguridad* no es sólo *civil* (entendiendo por ello inseguridad de bienes y personas, como ha querido hacer notar una y otra vez la tradición liberal) sino también *social* y que estar protegido en esta esfera tiene que ver con “estar a salvo de los imponderables que podrían degradar el status social del individuo”. *¿Cuáles son estos imponderables?* Enfermedades, desempleo, pero también cese de actividad por edad, o por otras cuestiones. Ahora bien, el punto capital es que el sentimiento de *inseguridad social* en el mundo moderno tuvo que ver con la toma de conciencia de estar a merced de esos acontecimientos que nos dejan fuera de la posibilidad de “ganarnos la vida *trabajando*”. En tal sentido, la *inseguridad social* y la situación de *precariedad* en el trabajo no reviste mayor novedad, al menos si revisitamos la historia de las clases *populares*.¹¹ Esta historia, que es la historia de las clases *no* propietarias y su permanente inseguridad social sólo comienza a adquirir visibilidad en el siglo XIX, y serán los propios trabajadores, filiados en las más variadas tradiciones socialistas y anarquistas, quienes pondrán de relieve el problema de la *precarización laboral* y la pauperización, asociándolo a las injusticias generadas por el capitalismo liberal decimonónico. Son los *proletarios* del siglo XIX los que, condenados a una *inseguridad* social permanente, a una permanente experiencia de la precariedad, adquieren progresivamente conciencia de sus

derechos y buscan realizar de hecho, una *igualdad* sólo reconocida jurídicamente.¹²

6. Pero *¿cómo se ha salido de esta situación? ¿Cómo se logró poner en jaque la inseguridad social? ¿Cómo fue posible generar niveles de igualdad social medianamente aceptables en algunas partes del mundo durante algunas décadas del siglo XX?*¹³ Para Castel la respuesta es clara: sólo fue posible concediendo todo tipo de *protecciones* al trabajo y construyendo un nuevo tipo de propiedad, la *propiedad social*. Veamos brevemente qué significan estas dos soluciones. Al asociar protección y *derechos* a la propia condición del trabajador, al transformar el trabajo en *empleo*, se empezaron a incluir garantías *no mercantiles* para el trabajo como el derecho al salario mínimo, la cobertura por accidentes, por enfermedad, el derecho de jubilación, de retiro, etc. Correlativa y progresivamente, la situación del trabajador dejaba de ser *precaria*, entendiéndose por esa situación el hecho de dejar de estar condenado a vivir día tras día con la angustia del mañana. Estamos ante lo que se ha denominado la *sociedad salarial* y que no ha sido otra cosa que

[...] la disposición de una base de recursos y garantías sobre la cual el trabajador puede apoyarse para gobernar el presente y dominar el futuro.¹⁴

La *segunda* solución implicó para los miembros de esta sociedad salarial un acceso masivo a la *propiedad social*, esto es, la producción de equivalentes sociales de las protecciones que antes sólo estaban dadas por la *propiedad privada*. *Jubilación* y todo tipo

¹² Entre los hitos políticos más importantes de esta historia no pueden dejar de señalarse las rebeliones populares en Europa en 1848 (la “primavera de los pueblos”) y la publicación en febrero del mismo año del Manifiesto del partido comunista. Ver MARX K., ENGELS F., *Manifiesto del partido comunista*, Madrid, Debate, 1998.

¹³ El historiador inglés Eric Hobsbawm llama “edad de oro” a estos años del Estado de bienestar que van de mediados de los ‘40 hasta bien entrados los ‘80. Ver HOBBSBAWM E, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 2003.

¹⁴ Aclaremos este punto: una *sociedad* salarial no es solamente una sociedad en la cual la mayoría de la población activa es asalariada, se trata sobre todo de una sociedad en la que la inmensa mayoría de la sociedad accede a la *ciudadanía social* en primer lugar a partir de la consolidación del estatuto del trabajo.

¹⁰ CASTEL R., *La inseguridad social ¿qué significa estar protegido?*, Bs. As., Manantial, 2004.

¹¹ CASTEL R., Op.cit. pp.40 y stes.

de leyes sociales fortalecieron el sentido de este tipo de propiedad. Pero, entiéndase bien, la jubilación y otros tipos de protecciones no son, en esta lógica, ni una *asistencia* ni un *gasto*: son *derechos construidos* a partir del trabajo y la lucha de los trabajadores.

7. Desde luego, ha sido el Estado Social, o el Estado Benefactor la maquinaria jurídico-política central en la organización de tales dispositivos de *protección*. En el caso argentino estas fuertes *protecciones* al trabajo coincidieron con el *primer peronismo*, y también, con los años de *desarrollismo*. Este momento histórico fue transformándose, de modo progresivo, en el *mito* que terminó de anudar la idea de una alianza virtuosa entre *progreso, civilización, trabajo, educación*, articulada a través de un estado interventor y activo como única manera de enfrentar la *vulnerabilidad, la inseguridad* y las precariedades *existenciales, laborales y políticas*.

Pero luego de la destrucción sistemática de las *protecciones* organizadas por este Estado, perpetrada en la Argentina por dos feroces dictaduras y por la última oleada neoliberal de los '90, no parece sencillo sostener la idea de un retorno sin mella al Estado Benefactor, sobre todo porque éste no fue ni tan *seguro* como se cree, ni tan *civilizado* como se postula.¹⁵ Por lo demás, nuestra realidad y nuestro imaginario no dejan de articular su horizonte en un variado plexo de *incertidumbres* más que en una miríada de certezas.

II. LA PRECARIZACIÓN COMO PROBLEMA DE LA MODERNIDAD LÍQUIDA: FLEXIBILIDADES

8. Si la *historia* de la precarización se liga en el pensamiento de lo moderno a la *inseguridad*, su estatuto contemporáneo se devela en las experiencias de *inestabilidad* y *flexibilidad*; es que el *empleo precario* no se define tanto por su ilegalidad, su falta de registro o ejercicio clandestino, como por la *incertidumbre* y *debilidad* de la relación salarial de *dependencia* y sus implicancias jurídicas y

¹⁵ Esta afirmación merecería un desarrollo argumental mayor, pero en este trabajo nos propusimos pensar el problema de la precariedad no tanto para realizar una ponderación histórica y conceptual de la forma estatal del bienestar como para llamar la atención sobre las continuidades y discontinuidades de un problema como el de la precariedad que se inscribe en el nomos de lo moderno.

económicas en términos de derechos y deberes. Se definiría, en suma, por su *inestabilidad* respecto de las *protecciones* y la *seguridad social*.

Fue en los años *setenta* cuando el empleo precario empezó a generalizarse sin dejar por ello de considerarse una *anomalía*, pero en la actualidad la mayor parte de los nuevos empleos que se generan son *precarios*¹⁶ y lo que era tendencia anómala, representa la confirmación de la crisis del modelo de trabajo asalariado *estable*. El trabajo precario retrata *entonces* la falta de garantías y la *inestabilidad* permanente a la que nos hemos, en más de un sentido, acostumbrado.

9. Esta lógica de la precarización coloca a aquellos que se criaron bajo la *ética* del trabajo, esa norma de vida que confirió al *trabajo* centralidad y *naturalidad*, en una situación particularmente incómoda. Porque de un modo muy especial, el aspecto que ha sido más afectado por estas transformaciones es el *carácter* de los sujetos, aquel núcleo de la personalidad cuya fortaleza descansa en el *largo plazo*, en la posibilidad de proyectar. Richard Sennett, sociólogo norteamericano, escribió sobre finales de los 90', un muy buen libro sobre esta cuestión cuyo título es, justamente, "La corrosión del *carácter* [...]".¹⁷ En dicho texto acuña la idea de que el sintagma "nada a *largo* plazo" es la representación más fiel del capitalismo actual. Y que la palabra esencial para pensar la experiencia contemporánea de la precariedad es *flexibilidad*.

La *flexibilidad*, dice Sennett, es el nombre que se usa para intentar suavizar la *opresión* que ejerce el capitalismo. ¿Cuáles son las características esenciales de lo flexible? Básicamente, el ataque a la *burocracia* y la *rutina*, y la exigencia de *apertura* y disposición al *cambio*, esto es, hacer del *riesgo* una virtud. Para Sennett, el régimen de poder que se articula en derredor de la flexibilidad es "ilegible", y su efecto esencial puede percibirse en el *carácter*.

¿Cómo afecta este régimen ilegible y *flexible* sobre el *carácter*? Opera, básicamente, quitándole al sujeto la *orientación* que hace posible la idea de *carrera* y de objetivos a *largo* plazo, negándole sentido al uso *autodisciplinado* del *tiempo*, elemento esencial de toda *ética* del trabajo. El régimen flexible, al

¹⁶ En Argentina las mismas estadísticas oficiales lo reconocen. Se puede visitar la página del INDEC.

¹⁷ SENNETT R., *La corrosión del carácter. Consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama, 2000.

quebrar la idea que tenemos del tiempo hace sumamente difícil la construcción de un relato lineal de la propia vida y hace imposible sostener una *moral laboral* basada en la *disciplina*. ¿Y por qué sucede esto?

Básicamente, porque toda rigidez atenta contra la renovada exigencia de cambio y transformación; sólo quien comprende la lógica vertiginosa de lo instantáneo puede surfear en la escena contemporánea de la *fragmentación*.¹⁸

La *corrosión* del carácter, dice Sennett, no representa otra cosa que el fin de toda *experiencia* sólida y previsible. Es la confirmación y consagración del circuito repetido de la *precariedad*. En este sentido, como dice Sennett, puede entenderse que para tantos seres humanos que experimentan estas transformaciones *cambio* signifique “a la deriva”.

10. Pero lo que para Sennett es incomodidad manifiesta para autores como Gorz y Virno - cuyos trabajos citamos al comenzar nuestra indagación- es el punto de partida, la *condición de posibilidad* de otra cosa, esto es, la posibilidad de hacer del *preariado* el nuevo motor de las necesarias transformaciones políticas y sociales. No analizaremos aquí estas tentativas, pero utilizaremos algunas de sus ideas para formular el borrador de esto que exageradamente hemos llamado “programa”.

PROGRAMA

III. APUNTES PARA UNA CRÍTICA DEL DEVENIR PRECARIO

11. Ante el *hecho* de la *desocupación* y la *precarización laboral* podemos tomar caminos y actitudes diversas, pero también precauciones *ideológicas*, para usar una palabra que luego de un largo *ostracismo* vuelve al ruedo; podemos preguntarnos, ideológicamente, qué hacer ante la *precarización* laboral. Y podemos, también, relevar algunos gestos discursivos en pugna respecto de este *problema*, de modo tal que la precaución no impida señalar aristas necesarias para un posicionamiento que va forjándose al ritmo del pensamiento y la acción.

El *primer gesto* que cabría relevar es el archiconocido, y no por ello menos irritante,

gesto *cínico* del discurso *neoliberal*. Para este discurso la precarización y la *flexibilidad* laboral es la *condición de posibilidad* para mejorar la situación del *empleo*. No me voy a extender sobre las virtudes de este discurso porque los efectos de esta política son planetariamente conocidos. En tal caso considero empíricamente demostrado que los objetivos del discurso neoliberal a escala global no estuvieron nunca orientados a cómo proteger el trabajo o producir empleo sino, por el contrario, a multiplicar la tasa de ganancia más allá de toda exigencia humana.

Un *segundo gesto*, más moderado que el anterior es el gesto *pragmático*. Todo un ideario y formas de vida se organizan alrededor de este gesto que no postula otra cosa que la necesidad de adaptarse a lo existente, esto es, construir diques discursivos y fomentar prácticas que mejoren progresiva y lentamente la situación de los trabajadores precarios, pensando en una mejora global en el largo plazo. Se asume la situación estructural como *irreversible* y se supone que lo mejor que podemos hacer *no* es tanto impugnar la existente hegemonía neoliberal como brindar mejores herramientas formativas para insertarse e incluirse en el reducido mundo de los que pertenecen al *mundo*. Es el discurso de un liberalismo moderado, *socialdemócrata*, un discurso *realista* que incansablemente nos recuerda que los otros caminos fracasaron y que hay que aceptar el *mal menor*.

El *tercer gesto* discursivo remite a la impugnación *restauradora*. Para este gesto la *precarización* es un tipo de mal, de falla a suturar y de lo que se trataría entonces es de buscar el mayor grado de *seguridades* laborales y políticas a través del retorno a un nuevo Estado de Bienestar. Dicho Estado es el referente de esta política que ve en la posibilidad de volver a la “edad dorada”, la fuerza mítica de su accionar. Este discurso sostiene que para vencer la precarización hay que recuperar la *ética del trabajo* perdida y ejercer estrictos controles estatales. Desde esta perspectiva el mejoramiento y recuperación de las instituciones disciplinarias se revela como uno de los objetivos centrales. Un *cuarto gesto* reside en la *impugnación* lisa y llana del *orden sistémico*. Es el gesto crítico radical. En este caso la historia de la *precarización laboral* coincide con la historia del *capitalismo*. El problema moderno y contemporáneo de la precarización tendría que ver entonces con este *modo de producción* y sus mutaciones, incluidas, desde luego las mutaciones que forjaron en términos político-sociales el estado de bienestar. Y en

¹⁸ DELEUZE G, “Poscriptum sobre las sociedades de control” en *Conversaciones 1972-1990*, Valencia, Pretextos, 1999.

tal caso no habría más soluciones que abolir el régimen de apropiación privada de la riqueza social con el objeto de avanzar hacia la construcción de un nuevo tipo de orden, uno que no tenga en la propiedad privada su eje y sentido.

Finalmente, podríamos filiar un *quinto y último gesto* que no es otro que el de la crítica *afirmativa*. Se trata de criticar lo existente pero sin ceder a la construcción *mítica* de un pasado al que deberíamos retornar y sin tentarse ante la *esperanza* de la salvación. Esta posición, podría resumirse en la frase del filósofo francés Gilles Deleuze con la que comenzamos esta intervención: "no se trata de temer o de esperar, sino de buscar nuevas armas". O lo que es igual, se trata de construir el futuro siempre en condiciones *inciertas* y precarias pero sin confundir este tipo de *precariedad* con la que imponen a los trabajadores fuerzas muy determinadas y localizadas del mercado laboral.

12. Tiendo a pensar que a partir de un análisis exhaustivo de los tres últimos gestos se podrían forjar armas nuevas para un necesario y nuevo programa que enfrente el hecho de la precarización laboral: (1) del gesto restaurador podría recuperarse la idea de protecciones fuertes para el trabajo, de cumplimiento efectivo de la universalidad de la ley por parte del Estado; (2) del gesto crítico radical podrían retomarse buena parte de sus certeras impugnaciones contra la barbarie inadmisibile del nuevo capital flexible que no cesa de producir la figura de un nuevo tipo de esclavo post-moderno;¹⁹ (3) y del gesto crítico afirmativo podría retomarse su idea de un vínculo subjetivo con el trabajo que no tenga a la empresa como *fetiché* ni a la ética del trabajo como *mito*, sino a la formación social de sujetos capaces de reconocer su propio *poder-hacer* como horizonte de producción de la vida en común.

No se trata tanto de un programa efectivo como de una tentativa que intenta pensar las *condiciones de posibilidad* de otro tipo de vínculo entre los seres humanos a través del *trabajo*, de acompañar el proceso por el cual el nuevo precariado va poniéndose en marcha.

¹⁹ Aquel cuya vida (la variación sobre sus horas de vida) está a disposición de quien lo contrata.